
1. SITUACIÓN DE PARTIDA

El punto de partida para el abordaje de este grupo de trabajo viene dado por la **necesidad de mejorar los actuales programas de tránsito entre etapas educativas**, muy especialmente en el caso del Tránsito de Primaria a la ESO. Se trata de una actuación encomendada a la Inspección de una forma significativa para este curso escolar, que nos afecta directamente a los orientadores y que viene respaldada por las recientes Instrucciones 12 y 13 de Junio de 2019, por las que se regulan diferentes aspectos de la organización y el funcionamiento de los IES y CEIPs.

Si bien es cierto que los programas de tránsito están presentes desde hace mucho tiempo en toda la normativa relacionada con la Orientación Educativa y con la Organización y Funcionamiento de los centros educativos, la experiencia acumulada nos demuestra que la **necesaria continuidad entre ambas etapas educativas sigue siendo un objetivo a conseguir** a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento.

Un análisis de las actuaciones que se llevan a cabo en la mayoría de los Programas de Tránsito de los CEIPs e IES nos lleva a pensar en la necesidad de profundizar en los acuerdos metodológicos y en estrategias de evaluación similares entre ambas etapas para prevenir problemas de aprendizaje y fracaso escolar; en la necesidad de establecer programas de conducta y tratamiento de la disciplina que sean comunes y permitan mejorar la convivencia en los IES; en la necesidad darle continuidad a la acogida del alumnado que llega de Primaria, al menos durante todo el primer trimestre, para evitar problemas de adaptación escolar y usando para ello todas las herramientas posibles, entre ellas una adecuada planificación de la acción tutorial... Se trata, por tanto, de realizar nuestra aportación en la superación de esa “barrera invisible” entre la forma de concebir la educación en una etapa educativa y la siguiente.

En resumen, pretendemos contribuir a mejorar la dinámica de trabajo y los acuerdos que se alcancen en las reuniones entre profesionales de diferentes etapas educativas (Primaria y ESO). Se tratará asimismo de establecer un marco general que permita ofrecer una información de mayor calidad a las familias y al alumnado en este proceso de tránsito, para que sea vivido de una forma natural con sus aspectos positivos de crecimiento personal, y no como un proceso de ruptura y cambio con todo lo anterior. A través de la reflexión conjunta y la revisión de materiales ya elaborados, trataremos de dotar de contenido a los diferentes ámbitos de coordinación establecidos en la normativa para que sirvan de guía a los profesionales a la hora de encontrar estrategias comunes de atención a la diversidad en ambas etapas educativas que nos permitan prevenir dificultades de aprendizaje y adaptación escolar.

La vinculación de proyecto de grupo de trabajo con los documentos de los CEIPs y con el propio Plan de Trabajo del EOE queda claramente justificada dada la necesidad de revisar los actuales programas de tránsito Primaria-ESO para adaptarlos a la nueva normativa ya reseñada.



Para poner en marcha el Grupo de Trabajo, nos hemos puesto de acuerdo los orientadores/as destinados en el EOE de Mairena del Aljarafe en este curso 19/20. La mayoría de nosotros hemos trabajado en diferentes momentos de nuestra vida profesional en centros de Primaria trabajando en EOE's y en centros de secundaria trabajando en IES. Esta experiencia acumulada en ambas etapas nos permite tener diferentes puntos de vista sobre los procesos de tránsito que, sin lugar a dudas, enriquecerán nuestro proyecto de trabajo.

Los participantes en el Grupo de Trabajo son los siguientes:

- Germán Sanz García (coordinador del EOE y del GT, referente en los centros de la localidad de Gelves y con destino definitivo).
- Libertad Benítez Gálvez (referente en centros de Mairena del Aljarafe y con destino en comisión de servicios).
- Teresa Durbán Herrero (referente en la localidad de Palomares del Río y destino definitivo en el EOE).
- Marina Blanca Mayoral Gómez (referente de centros en Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, personal laboral interina del EOE).
- M^a del Rocío Núñez Maya (referente de centros en Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, destino en comisión de servicios)
- Carmen Flores Sancho (referente de centros en Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, destino en comisión de servicios).
- M^a Teresa Báez Montero (referente de centros en Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, personal laboral definitiva en el EOE)

2. OBJETIVOS DE LOGRO

- Necesitamos analizar exhaustivamente la normativa y la bibliografía existente en esta materia para mejorar nuestras competencias docentes como orientadores escolares.
- Necesitamos reflexionar sobre nuestra propia práctica en esta materia para poner en valor aquellas actuaciones que consideramos positivas y mejorar aquellas otras con las que no estamos satisfechos.



- Necesitamos reflexionar sobre determinadas cuestiones claves para asesorar de la mejor manera posible a los centros educativos en relación a los siguientes aspectos relacionados con los programas de tránsito:
 - La **organización general del proceso de tránsito** y la adecuación de los calendarios de reuniones con todos los implicados en el proceso de tránsito.
 - La necesaria **coordinación curricular** que permite alcanzar acuerdos significativos para garantizar verdaderamente la continuidad educativa entre etapas y reducir el alto índice de fracaso escolar existente en el 1º curso de la ESO. Es necesario tratar temáticas que vayan más allá de los contenidos mínimos o la elaboración de pruebas de evaluación conjuntas, siendo preciso establecer acuerdos sobre la continuidad de determinadas metodologías, diferentes formas de presentar y evaluar los contenidos...
 - La **coordinación de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad** para garantizar que la información llegue de la mejor manera posible a todos los profesionales implicados. Es necesario establecer mecanismos y responsables que no queden expuestos a la inestabilidad de las plantillas docentes.
 - La **coordinación del proceso de acogida a los alumnos**, siendo este un factor clave para la adecuada adaptación escolar que no debería limitarse solamente a una visita al IES cuando todavía están en 6º EP y unas actividades organizadas para el 1º día de clase. Se trataría de fomentar desde un primer momento la cohesión grupal desde la tutoría, facilitar alumnos “tutores” a los recién llegados, profesorado co-tutores de referencia en los grupos de 1º ESO...
 - La **coordinación del proceso de acogida de las familias**, con una información de calidad que les ayude a entender los cambios que deben afrontar sus hijos para que el proceso de tránsito sea lo más satisfactorio posible. Superar un enfoque basado exclusivamente en el conocimiento de la nueva etapa educativa, las normas de funcionamiento del centro, los partes de disciplina..., pasando a darle relevancia a lo que significa una mayor autonomía del alumno sin renunciar a la necesaria supervisión de su trabajo y las ayudas que puedan necesitar.

Por todo ello, las competencias docentes que pretendemos mejorar con este grupo de trabajo están relacionadas con funciones de asesoramiento sobre estrategias metodológicas y organizativas, de transmisión de información de calidad..., siendo nuestro objetivo final elaborar un guión con todas las aportaciones recogidas sobre posibles aspectos a tratar en cada uno de los ámbitos de coordinación previstos para el tránsito Primaria-ESO.



3. REPERCUSIÓN EN EL AULA O EL CENTRO

A partir del proyecto de grupo de trabajo pretendemos conseguir las siguientes repercusiones a nivel de centro educativo:

-Que el **calendario de reuniones** entre distintos profesionales y con los diferentes destinatarios del programa de tránsito se ajuste a las necesidades que perseguimos y así sensibilizar a todos de la mejor manera posible.

-Que en las **reuniones entre profesionales** de las distintas etapas educativas se traten con mayor profundidad los temas claves para que exista una verdadera continuidad curricular, se puedan prevenir dificultades de aprendizaje y se disminuya el fracaso escolar.

-Que las **medidas de atención a la diversidad** y las propuestas de acción tutorial que se planteen se realicen sobre la base de un conocimiento exhaustivo del alumnado al que van dirigidas.

-Que la **acogida a las familias** del alumnado y la información transmitida abarque todos los aspectos importantes del tránsito (conocimiento del centro y sus normas, conocimiento de la etapa, conocimiento del desarrollo evolutivo de los alumnos en esas edades, conocimiento de las principales dificultades que deberán afrontar...)

-Que la **acogida al alumnado** no se limite a actividades puntuales y se organice de forma que los problemas de adaptación escolar se puedan minimizar al máximo posible.

4. ACTUACIONES

Todas las actuaciones se llevarán a cabo de manera colaborativa entre los diferentes componentes del grupo de trabajo.

Actuación	Temporalización	Responsables
Revisión bibliográfica de la normativa y del articulado que regula los Programas de Tránsito en Andalucía	1º martes lectivo Diciembre 2019	Todos
Revisión bibliográfica de materiales editados por la Consejería de Educación y sus Delegaciones Provinciales sobre el tema	1º martes lectivo Enero 2020	Todos



Actuación	Temporalización	Responsables
Búsqueda de materiales editados por otras comunidades autónomas y/o por centros educativos concretos.	1º martes lectivo Febrero 2020	Todos
Análisis de programas de tránsito de centros de nuestra zona de actuación del EOE	1º martes lectivo Marzo 2020	Todos
Elaboración de un borrador de proyecto final del grupo con propuestas para cada ámbito de coordinación en los programas de tránsito	1º martes lectivo Abril 2020	Cada miembro del grupo se encargará de un ámbito de trabajo con supervisión del coordinador del grupo
Reflexión final sobre la dinámica de trabajo y redacción definitiva del proyecto final	1º martes lectivo Mayo 2020	El coordinador elaborará el documento final con la supervisión del resto de los integrantes del grupo

Para la reflexión, el intercambio de opiniones y las aportaciones de cada miembro al grupo de trabajo, se fijará una reunión con carácter mensual el primer martes lectivo de cada mes, en horario de 19 a 20h. Estas sesiones podrán ser presenciales en unos casos para realizar una reflexión compartida y/o no presenciales, con aportaciones a la plataforma de trabajo Colabor@ sobre el material bibliográfico que hayamos revisado, permitiéndonos con ello poner en común el trabajo realizado y evitar así la desconexión de los miembros del grupo de trabajo.

5. RECURSOS Y APOYOS

No necesitamos ningún tipo de recurso específico del CEP.

En cuanto al asesoramiento externo, sería necesario y conveniente que tuviésemos un apoyo inicial para poder familiarizarnos con el uso de la plataforma Colabor@.



6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO

Indicadores de valoración del trabajo INDIVIDUAL

<i>Nº miembros del grupo que han realizado el trabajo encomendado en tiempo y forma</i>						<i>Nº miembros del grupo que realizan el trabajo encomendado fuera del plazo establecido y/o en forma distinta a la establecida</i>						<i>Nº de miembros que no han realizado en su totalidad el trabajo previsto</i>					
NOV	DIC-ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOV	DIC-ENE	FEB	MARZO	ABR	MAYO	NOV	DIC-ENE	FEB	MAR	ABR	MAY

Indicadores de valoración del trabajo COLECTIVO

<i>Las sesiones de trabajo conjunto han resultado provechosas y efectivas</i>						<i>Las sesiones de trabajo conjunto han sido medianamente productivas para el objetivo perseguido ese día</i>						<i>Las sesiones de trabajo han sido poco productivas y no todos los miembros participan activamente</i>					
NOV	DIC-ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOV	DIC-ENE	FEB	MARZO	ABR	MAYO	NOV	DIC-ENE	FEB	MAR	ABR	MAY

Indicadores de evaluación de los OBJETIVOS MARCADOS

Nivel de consecución del objetivo trabajado	Alcanzado	Mejorable	Poco satisfactorio
Se recoge toda la normativa en vigor sobre los programas de tránsito en Andalucía.			
Se realiza una propuesta coherente de calendario que recoge todas las actuaciones relacionadas con el programa de tránsito.			
Se realizan propuestas concretas sobre los acuerdos necesarios en el ámbito de la coordinación curricular.			
Se realizan propuestas concretas en el ámbito de coordinación de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad.			
Se realizan propuestas concretas en el ámbito de coordinación del proceso de acogida a las familias.			
Se realizan propuestas concretas en el ámbito de coordinación del proceso de acogida al alumnado.			
El documento final elaborado tiene la coherencia necesaria y puede ser una guía útil para asesorar a los centros educativos en el proceso de tránsito entre etapas educativas.			